

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **024**

Fecha: 11/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 <b>2004 00015</b>	Procesos Especiales	STEFANIA - LABARRERA RAMIREZ	YEFERSON JAVIER - CORREDOR VALBUENA	Auto reconoce personería Teniendo en cuenta el escrito de poder allegado, este Estrado Judicial dispone reconocerle personería jurídica al Dr. Gerson Arley D`Andrea Rincón, como apoderado judicial de la señorita Valeria Sophia Corredor Labarrera, conforme a los términos y facultades del memorial poder conferido.	10/02/2022	01
54001 31 10 005 <b>2010 00678</b>	Jurisdicción Voluntaria	YUCELY SARMIENTO CHACON	N.A.	Auto de Tramite Se ordena oficiar al archivo general del palacio, para el envío del expediente y se requiere a la demandante para que suministre el correo electrónico de la entidad a donde este Despacho Judicial materializará el envío, dado que se predica la autenticidad de las mismas, al ser enviadas del correo institucional del Juzgado	10/02/2022	
54001 31 10 005 <b>2013 00069</b>	Jurisdicción Voluntaria	EDMUNDO - PORTILLO PORTILLO	PRES. INT.: MARÍA FELISA - PORTILLO PORTILLO	Auto Interlocutorio 1°.Suspender la diligencia de audiencia especial programada para el día 24 de febrero del año en curso a las 2:30Pm, por lo expuesto en la motivación del presente proveído. 2°. Oficiar a todos los interesados en este proceso,anexando para ello copia del presente.	10/02/2022	
54001 31 60 005 <b>2021 00454</b>	Verbal	JUAN CARLOS GALVIS SANCHEZ	LUZ ANDREA NIÑO FONSECA	Auto de Tramite Téngase por agregado al expediente la nueva dirección de la parte demandada, aportada por la parte demandante a través de su apoderado judicial	10/02/2022	01
54001 31 60 005 <b>2021 00491</b>	Verbal	DAVID GONZALEZ TOLOZA	MARIA ASENCION - CONTRERAS ORTEGA	Auto que Ordena Requerimiento Enobservancia de que se encuentra pendiente la notificación del Curador Ad-Litem designadoen representación de los herederos indeterminados dela señoraMaría Ascensión Contreras Ortega, Dr. Alberto AntonioArdila Soto; elDespacho,ordena requerira la parte demandante, para que realice lasdiligencias tendientes para obtener su notificación, deconformidad con el numeral 1ro del artículo 317 del C.G.P., so pena de Decretar el Desistimiento Tácito.	10/02/2022	01
54001 31 60 005 <b>2022 00026</b>	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS EDUARDO BUSTOS FAJARDO	N.A.	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de subsanación	10/02/2022	
54001 31 60 005 <b>2022 00027</b>	Verbal	SUSANA YAÑEZ CARVAJAL	ANGEL MARIA CORZO LABRADOR	Auto admite demanda DMITIRla demandade declaración de unión marital hechopromovida porla señora Susana Yáñez Carvajalatravés de apoderadajudicial en contra deSandra Corzo Reyes, Ángel María Corzo Reyes, Juan Carlos Corzo Reyes y Andrés Corzo Coronadoen calidad de herederos determinados del señor Ángel María Corzo Labrador eindeterminados del mismo.	10/02/2022	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 <b>2022 00045</b>	Verbal	YURI MILDRETH SARMIENTO	TOMAS ANDRES PAREDES	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo. Reconózcase personería jurídica a la Dra. Diana Patricia Navarro Barreto, como a poderada de la parte demandante	10/02/2022	01
54001 31 60 005 <b>2022 00049</b>	Verbal	HENDER WALTER CORREA JAIMES	KERYN BETZAI ROPERIO PABON	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	10/02/2022	01
54001 31 60 005 <b>2022 00052</b>	Verbal Sumario	CARMEN CECILIA QUINTERO PORTILLO	MARÍA FELISA - PORTILLO PORTILLO	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda cinco (5) días para subsanar so pena de rechazo.	10/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA  
SECRETARIA